

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA



Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 18 de Septiembre de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cénts.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

**APARATOS COMPLETOS
PARA
TOLDOS**

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, **Lorenzo Filpes.**— Droguería.
Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

PARA SEÑORAS

Sombreros Se acaba de recibir un elegante y variado surtido como también una bonita colección de **Capotas** y **Cinturones:** en las últimas novedades.

MELLENDEZ

19 Cruz Verde, 21
Sucursal en la Laguna San Juan 1,

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTES TINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago e Intestinos*, el único que positivamente cura, es nuestro *ELIXIR ESTOMACAL*; hace desaparecer en pocos días el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la *ulcera del estomago* las *dispepsias gastralgias* y *catarros intestinales*; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación despues da 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella
Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

SE VENDE

Un trozo de tierra de pan sembrar situado en el pago de Sta. Barbara en la villa de Icod.

Para mas informes puede acudirse á Don Juan de la Cruz Expósito, calle del Pilar número 31.—Agente de negocios.

ALEXANDRE

Los trabajos de relojería y platería de la casa, se haran en el establecimiento de D. Esteban Rodriguez, frente á la *Relojería de Alexandre*.

Préstamo

Se dan 15.000 pesetas á redito con hipoteca sobre casas que esten bien situadas. En la plaza de la Constitución en la Relojería de D. Antonio Martinez darán razon.

Se vende

Una hermosa venta en la calle de los Campos número 16 inmediata al camino de los Cochés. Informarán en el mismo establecimiento.

JUAN DE LA CRUZ EXPÓSITO

Reputado Agente de negocios en esta Capital, Pilar 31.

Promueve y activa toda clase de asuntos en los Centros oficiales.—Gestiona en las compras y ventas de fincas rústica y urbanas, teniendo en la actualidad varios encargos pendientes.—Verifica cobros y pagos al Estado, Corporaciones y personas determinadas.—Facilita en las operaciones de préstamo.—Administra toda clase de bienes.—Suministra datos y antecedentes tomados en las diferentes oficinas y en el Comercio y practica todo género de diligencia que se le cometan relacionadas con su misión.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razon Consolación n.º 3.

POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arrcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

MELLENDEZ

19. CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sto. Tomas de Villanueva.

Santo de mañana.—S. Jenaro.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8

EFEMERIDES

1750 Nace en la Orotava el eminente fabulista canario, Tomás de Iriarte.

REGISTRO CIVIL

SEPTIEMBRE 17

Nacimientos

Lorenzo Expósito Batista y Canino.

Defunciones

Bernardo Nolasco y Cabrera, de Las Palmas, de 73 años, casado—Humo—Vejez.

Ana Aguilar, de esta capital, de 89 años, viuda—Hospital Civil—apoplejía—Verosa.

José Darías, de esta Capital, de 2 años—La Curva—Raquitismo.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	763'20
Temperatura del aire á la sombra	23,9
Tensión del vapor de agua	11'6
Humedad relativa	58,5
Viento.	N.E.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	25'8
Id. mínima	20'4
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	0,70
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES DE OROTAVA

En virtud de la autorización que nos ha sido concedida por el Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión que ha celebrado hoy, y en nombre de dicho Consejo, convocamos á los Sres. Accionistas,

para la Junta General ordinaria de que habla el artículo 28 de los Estatutos Sociales, la cual tendrá lugar el día 20 de este mes, á las doce de la mañana, en los Salones del Gran Hotel.

Puerto de la Cruz, Gran Hotel, Septiembre 11 de 1896.—Por *La Taoro*, Comp. de Hoteles de Orotava.—*Donmingo Aguilar*, Gerente.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES
Dia 17

SANTOS.—Vapor alemán, de Bahía consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LAGOS.—Vapor inglés, de Liverpool y Funchal, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

SALIDA DE BUQUES

SANTOS.—Para Lisboa y Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

LAGOS.—Para New Calabar y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

FAMA DE CANARIAS.—Para Guaira, saldrá de este puerto en los primeros días del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

CLAN CAMPBELL.—Para Londres, Liverpool y Glasgow, saldrá de este puerto el día 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachados por sus agentes los Sres. Cory Brothers y Comp.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar, Tanger y Marsella, saldrá de este puerto el día 20 del corriente, admitiendo carga y pasajero, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Don Juan Yanes.

BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana, deberá llegar á este puerto el día 1.º de octubre de 1896, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes, Hijos de Juan Yanes.

PORTO ALEGRE.—Para Lisboa y Hamburgo, saldrá de este puerto el 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hamilton y Comp.

GAUL.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 27 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hamilton y Comp.

CARL WOERMANN.—Para la madre y Hamburgo, saldrá de este puerto el día 26 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 17—7'15 n.

El Sr. Cánovas del Castillo desmiente lo que se habla en el extranjero, de que existan dificultades para realizar nuestro empréstito.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, á 65'00

Id. id. exterior, á 77'00.

Id. amortizable 76'90.

Billetes hipotecarios de Cuba 1886) 86'20.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 72'60.

Acciones del Banco de España 386'00.

CAMBIOS del día 17 LONDRES, vista, á 00'00 por L.

PARIS, vista, 19'90 p. s. P. *Mencheta.*

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Viajes

Ayer llegó á esta capital nuestro distinguido y particular amigo, el comandante de ingenieros, D. Julio Cervera y Baviera para encargarse de la instalación de alumbrado eléctrico.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

También han llegado á esta ciudad los ex-diputados y diputados provinciales Sres. Ramirez Doreste, Velázquez, Pereira, Martin Bento, Bethencourt y Armas, Bautista, Martin Mendoza y Bravo para asistir á la reunion de la Junta del Censo que tendrá lugar mañana.

Merecido

Dice nuestro colega *Diario de la Orotava*:

«A propuesta del digao Sr. Alcalde D. Antonio M.ª Casañas y Gonzalez, el Ayuntamiento de esta villa, sumamente agradecido á los beneficios que la isla de Tenerife en general y la Orotava en particular, han recibido del ilustre ministro de Fomento y su distinguido Secretario, ha acordado colocar una inscripcion con los apellidos *Linares Rivas*, en la parte exterior del edificio-escuelas frente á los preciosos jardines de la Higuera del Botánico, y darel nombre de *García Belltrán* á la nueva calle comprendida entre las del Calvario y Verde junto á la hermosa plaza de Franchi Alfaro, cuya via es una de las má visibles de la población y se halla muy próxima á la casa donde viera la luz, por vez primera, tan querido y notable hijo de la Orotava.

Aplaudimos con verdadero entusiasmo los expresados acuerdos, que hoy han sido trasmitidos por telégrafo á las ilustres personas á quienes se refieren, por interpretar fielmente los desos y sentimientos de gratitud de este pueblo.»

Arreglo parroquial

Por el arceprezazgo de la Palma se han remitido al Illmo. Sr. Obispo los expedientes informados para la creación de nuevas parroquias en Tazacorte, Franceses (Garafia) y Tegalate (Mazo) de aquella isla, que se establecerán tan pronto se apruebe el arreglo parroquial de la Diocesis.

Muchas parroquias se crearán por el nuevo arreglo de la diocesis, pero Sta. Cruz no necesita mas.

Mejora

El activo diputado á Cortes por la isla de la Palma, Sr. Poggio, acaba de obtener de la Direccion general de Instruccion pública, una escogida colección de libros, con destino á la escuela de Breña-alta.

Allá va eso

Es una noticia de *El Telegrafo*: «La sociedad Museo Canario trata de adquirir un ternero hermafrodita, con 5 patas, que está siendo la admiración de los teldenos.

Que cosas mas estupendas se están viendo en este país.

Hace pocos días, una platanera con tres racimos en perfecto estado de desarrollo, procedente de Agaete ó Laguete, y ahora un hermafrodita ternero!

Convengamos en que hay mucho progreso.

Sucesos

Leemos en *La Patria* de Las Palmas:

«En uno de esos vapores ingleses dedicados al transporte de carnes ocurrió la tarde del sábado último un sensible percance. El escape de vapor producido por la explotación de un tubo de una maquina refrigeradora alcanzó á siete marineros ocasionándoles graves quemaduras.

Los lesionados ingresaron en el dispensario inglés del puerto de la Luz.

En la mañana de hoy ocurrió otro lamentable accidente en el puerto de la Luz. Uno de los vagones destinados á transporte de materiales para las obras del puerto arrolló á un joven de 16 años de edad, llamado Antonio Marrero, fracturándole una pierna.

El crimen de Lanzarote

El día 16 regresó á Las Palmas el Magistrado Sr. Cano, juez especial para la formación del proceso por el asesinato del Sr. Fajardo.

También ha sido conducido á Las Palmas é ingresado en la carcel del partido, el presunto reo Francisco Diaz Monfort.

Recompensas

A nuestro querido amigo y paisano el teniente de infantería D. José Caceres y Sanchez, que sirve en Cuba, se le ha concedido la cruz roja del mérito militar por su comportamiento en la campaña.

También se le ha concedido al asistente de este oficial la cruz de plata del mérito militar.

Así se avanza

Como demostracion del trato que reciben los forasteros en Las Palmas de Gran Canaria, copiamos del Diario de aquella ciudad las siguientes lineas:

«Ha pocas noches, después de dar un paseo por esta ciudad un pasajero de nacionalidad inglesa en una tartana, fué conducido al puerto de La Luz, para embarcarse. Al preguntar al conductor cuanto le debía le contestó que *dos libras esterlinas*, y como al extranjero le pareciera, con justa razón, que era victima de una estafa, entregó solo una libra á dicho conductor, el cual no conformándose se la emprendió á palos con el pasajero.

La misma noche se promovió en el dique de Santa Catalina otro escándalo semejante motivado por haber reclamado un tartanero á un pasajero que llevó al Puerto, la friolera de *libra y media*, y gracias á la intervención de uno de los prácticos que estaba de guardia, la cosa no tuvo mayores consecuencias.

¿No hay medio de reglamentar las tarifas de los coches de plaza? ¿No es posible corregir tamaños abusos?

¡Sr. Delegado del Gobierno, que el hombre no vive solo de pan! ¡queremos decir de política ratonera!»

Primera enseñanza

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los señores Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Arrecife

Arrecife, personal (25 días) material y alquileres del 4.º trimestre de 1895-96.

Partido de Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de la Palma, material del tercer trimestre de 1895-96.

Mazo, id. del 4.º id., id. Partido de Santa Cruz de Tenerife

Valverde, personal de los 3.º y 4.º trimestres de 1895-96.

Prodigios de la letra P

Por curiosidad reproducimos el ingenioso anuncio que un peluquero de Zaragoza ha hecho insertar en los periodicos para dar á conocer su profesion: dice así:

Pedro Perez Pellicer, peluquero-perfumista, preciosas pollas, pretenciosas pavas, poderosos principes, pacíficos prebisteros, pudientes propietarios, prosaicos prestamistas, pobres poetas....

Pretendeis peinaros piramidalmente, poniendoos pelo postizo, para pescar pareja?... pensais perfumaros perfectamente por preciosos pro-

cedimientos parisienses? pretendeis ponerlos pronto pulcras pelucas perfeccionadas primorosamente? pensais pintarlos patillas para parecer pistonudos personajes? pues perincultos parroquianos, para proporcionaros peinados, postizos, peines, perfumes, pelucas, peinetas, pastillas por poco precio, preguntad preferentemente por Pedro Pellicer, peluquero perfumista.

Lotería

Se ha recibido en la Administración de Loterías de esta Capital, una segunda remesa de billetes de variada numeración, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid, el día 21 de Septiembre actual y vale á cinco pesetas el decimo, premio mayor 130.000 pesetas.

EL HUMO DE UN CIGARRO

SONETO

Envidia lo que asciende y lo que vuela; lo que anima tendencias ideales; lo que va de las simas torrenciales á las cumbres del cielo porque anhela. Lo que indómito el mundo no encarcela; lo que rompe las trabas materiales, cual tus blancas y azules espirales, cruzando el éter sideral que riela. Los perfumes, la música, el gemido, del amor el arrullo, las canciones, todos siguen la senda que has seguido. Yo cruzaré contigo esas regiones, si el Autor de la vida ha permitido humos en las humanas combustiones.

Matias Pastor.

DESDE ARRECIFE

Querido director: con el ánimo ya un poco más sereno aunque no menos indignado, le pongo á V. estos renglones, que espero corrija debidamente, á fin de que los lectores de *La Opinion* conozcan algunos detalles más acerca del monstruoso crimen de Tias.

Desde que los cuñados de D. Leandro oyeron la detonación, precipitadamente se dirigieron á la habitacion donde se habia perpetrado el delito: el cuadro era horrible; Fajardo, lleno de sangre, estaba tendido en la cama con los ojos desmesuradamente abiertos, á causa del espanto que le produjo el terrible crimen, apenas se acercaron sus parientes dijo: «un villano concluye de matarme, comunicadlo enseguida á Ramirez (Alcalde de Arrecife) y demás amigos para que tomen las medidas convenientes.»

¡Ah, mártir de la santa causa de la libertad!, cuando estaba á los bordes del sepulcro, cuando estaba casi exánime pensó en sus amigos políticos, en la patria y sus intereses!

En el correo anterior di detalles de como fué capturado Diaz Monfort que hoy pasa á la carcel de Las Palmas. Todos los indicios hacen creer que este es el autor material del crimen, aunque nada puedo decir en absoluto puesto que el sumario es muy secreto y todo pudiera resultar aventurado. Desde luego se está en la pista del crimen y será descubierto el complot que seguramente fué tramado por muchas personas que llevan levita y se llaman políticos.

Estas dos islas están de luto por su hijo predilecto.

El entierro y el funeral de Fajardo han sido dos actos conmovedores. Nunca se habia visto aquí cosa parecida. La isla de Lanzarote entera—exceptuando á unos cuantos desalmados—acudió llorando al campo santo; el clero llegó hasta el mismo sitio donde reposan los restos de nuestro mártir y la banda de música tocó varias escogidas piezas fúnebres. ¡Muy grande ha sido la manifestación de duelo, tan grande y tan general como lo eran las simpatías de Fajardo!

La lectura de los periódicos de esa Capital ha fortalecido los ánimos de todos los buenos hijos de estas tierras, porque en ellos hemos visto que tenemos hermanos que nos amparan en nuestras penas ¡Que contraste el que ofrece esa Prensa con la mayor parte de la de Las Palmas! Pudiera decirse que son los polos. Para quien sepa leer entre líneas, fácil tarea es sacar una consecuencia abrumadora y elocuente!

¡Ah, pobre Fajardo, si pudieras ver sobre tu fosa, el epitafio que te han pues-

to los amigos de León y Castillo! ¡Si supieras que aquí mismo en tu amada patria! hay disculpas—¡qué sarcasmo!—para el criminal! ¡si supieras que un paisano tuyo va á sentarse en tu sitio de la Diputacion!... ¡Pobre mártir, descansa que así será menos tu dolor!

Hoy se embarcaba para Las Palmas el dignísimo magistrado Sr. D. Mariano Cano, Juez especial de la causa de Fajardo, que con tanta actividad é inteligencia ha trabajado desde que llegó á este puerto.

El incansable patriota y enérgico Alcalde de Arrecife D. Rafael Ramirez Vega no ha descansado ni descansa un instante. Es un hombre de excepcionales méritos.

Todos los amigos trabajamos preparando el cuerpo electoral para la batalla del 27, porque hoy más que nunca, luchamos con entusiasmo y decisión. Los leoninos acudirán á toda clase de armas y es de temer haya alteraciones y trastornos.

Se despide de V. afectísimo amigo y s. s.

q. b. s. m.

El Corresponsal

(De *La Opinion*)

LAS MADRES

¡Las madres! Que dulcísima poesía encierran estas dos palabras!

Como bajan los recuerdos á despertar en el corazon los más nobles sentimientos, la más suave ternura!

Las madres! Que poema se agita en el alma al vibrar en ella las magicas cuerdas del más puro de los amores!

Una madre! Vedla con que cariñoso afan prepara los primeros pañales que han de envolver al hijo de su corazon; con que delirante amor, con que sublime orgullo le contempla y le dá el primer beso!

Al pié de la cuna, velando su inocente sueño, es el Angel de la Guarda que vela el sueño de otro Angel.

Guiando sus primeros pasos, aspirando sus primeras sonrisas, riendo con sus gracias infantiles, es la más bella imagen del amor.

Ella es la confidenta de nuestras primeras impresiones, la que enjuga nuestras lágrimas, la que alienta nuestros primeros pasos en el áspero sendero de la vida.

Ella ríe con nuestras alegrías y llora con nuestro llanto.

Ella consuela nuestras aficciones y mitiga nuestras penas con el manantial de su cariño.

Ella es siempre el puerto salvador del naufragio de la vida.

Las madres! Quien tiene madre no puede ser desgraciado, aunque sobre él caigan todas las penas, todos los sufrimientos.

La sonrisa de una madre es un iris que serena el más borrascoso cielo. Quien no ha tenido madre no debió nacer.

Un niño sin madre es un ave sin nido.

Las madres son una isla de liaven-turanza en medio el mar de la existencia, un oasis protector en el desierto de la vida.

El huérfano, el que nunca recibió sus caricias, es el ciego que no vió nunca la luz del sol.

El cariño de una madre es inagotable.

Su amor es el amor de los amores.

El hijo que hace derramar una sola lágrima á su madre, no tiene perdon de Dios y es inferior á las fieras de los bosques.

¡Oh! Yo adoro á mi madre con toda mi alma!

Su vida es mi vida, su aliento mi aliento, su ser mi ser!

Antes que contribuir yo con mis acciones á hacerla desgraciada amargando su preciosa existencia, lo digo con franqueza, deseo desaparecer para siempre, pues todo es preferible á arrastrar como pesada cadena, el degradante estigma de, mal hijo.

Muchos, muchísimos son los buenos hijos dignos de este bendito nombre y no obstante, los hay tan

miserables, que se apartan de esta cristiana regla.

Quien no ama á su madre no ama á nadie, porque su corazón es de escoria.

La madre que nos dá el ser y vela el sueño de la cuna, sufre con santa resignacion la ingratitud de un hijo, ahoga su pena en el alma, disculpa sus faltas y le abre sus brazos.

Ella nos enseña las primeras oraciones, ella nos enseña á creer, á esperar en Dios y á ejercer la caridad, por que el corazón de una madre es todo amor para sus hijos.

Benditas sean las madres!

Si la vida nos dá amarguras tambien nos dá goces.

Si el hombre es un desterrado del cielo, abierto tiene el camino para volver á él.

El arrepentimiento purifica. El cariño de las madres es una escala que pone en comunicacion el cielo con la tierra.

¡Benditas mil veces, las madres!

Adolfo Febles y Mora.

Sta. Cruz 17 septiembre 1896.

Un caso raro.

Leemos en un periódico de Nueva York:

«Los fenómenos que se exhiben en los museos han sido á veces héroes de sorprendentes aventuras; pero la reciente, en que figura George H. Williams, sobrepuja á todo lo conocido en el género.

Es el mencionado individuo, si así puede llamarse, un engendro de tres pies de alto, negro, con brazos cortos, sin piernas, y los pies á manera de aléas, semejantes de tal modo á las de una tortuga, que con este nombre se ha exhibido por todas partes en diferentes museos.

Se encuentra últimamente en el de Huber, en la calle 14.^a, y de allí desapareció para casarse con Amelia Gardiner Derickson, artista del mismo, bien parecida, alta de seis pies y que solo cuenta veinte años de edad.

Lo mas raro del caso es que esa mujer, hija de buena familia, ha seguido durante seis años al quelonio en sus viajes, contratándose en los

circos y museos en que aparecia el enano y esperando ocasion propicia para burlar la vigilancia de la señora Hancock, encargada de aquel y que prepara y cierra sus contratos.

Esta, á pesar de que al dia siguiente se le presentó el novio, amenaza con perseguir á la Gardiner por querer arrebatárle más que al individuo, los beneficios que su deformidad le proporciona.

Pero el afecto de los casados parece mútuo: la joven gana buen sueldo y debe considerarse el hecho como un caso médico, verdadera aberracion mental despertada en la mente de la jóven, por esa pesadilla viviente, cuya cara de mono refleja el espíritu sùtil que anima á uno de los fenómenos aqui mas populares.»

Y de seguro que á ella le parecerá de perlas.

LA NUEVA LEY

DE

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Continuacion

El gobierno de S. M. podrá conceder derecho á practicar las operaciones del reemplazo á las oficinas consulares de aquellos puntos del extranjero en que la colonia española sea muy numerosa, en la forma que lo realizan actualmente los de Argelia y Marruecos.

Art. 6.º Quedan derogados los artículos 31 y 100 de la vigente ley.

Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas, se abonará, cualquiera que sea su número en el sorteo, al cupo para Ultramar del pueblo correspondiente, si pertenece á alguno de los reemplazos que están sobre las armas. Y si perteneciese á reemplazos anteriores, se abonará al primer reemplazo que se verifique.

Si así se cubre el cupo para Ultramar, se abonará al de la Peninsula, sin perjuicio de que el prófugo pase á aquellos ejércitos á cumplir la penalidad en que haya incurrido.

Los prófugos que, sin haber acudido al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, se presenten para el ingreso en caja para la concentracion de reclutas correspondiente á su reemplazo, no sufrirán recargo alguno y servirán en la situación que su suerte haya determinado; pero se entenderá que renuncian á las excepciones legales que

podieran corresponderles.

Art. 7.º Por el ministerio de Fomento se dispondrá una escrupulosa revision de todos los expedientes de fincas rurales beneficiadas por la ley de 3 de junio de 1868, y declarará caducadas las concesiones que no se ajusten estrictamente á los términos legales.

Para poder hacer aplicacion de los beneficios que concede el párrafo 11.º del art. 69 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército á los mozos á quienes en el mismo se comprende, será indispensable que esté confirmada por el referido ministerio la concesion con posterioridad á la presente ley, y que este caso reuna todos los requisitos que en el citado artículo se exigen.

La revision de expedientes á que este artículo se refiere la ordenará el ministerio de Fomento dentro de los quince dias siguientes á la promulgacion de esta ley, y cuidará de que la confirmacion ó caducidad de cada concesion sea precisamente comunicada al gobernador civil de la provincia respectiva antes de 1.º de Marzo de 1897, en que ha de tener lugar la primera clasificacion y declaracion de soldados con arreglo á esta ley.

Es innecesaria la revision y confirmacion de concesiones á que este artículo se refiere respecto de las ya confirmadas á la promulgacion de esta ley por el ministerio de Hacienda á virtud de lo mandado en la ley de 18 de junio de 1885 y reglamento del 30 de septiembre del mismo año.

Art. 8.º Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias, conferida por la vigente ley de reclutamiento á las comisiones provinciales, se efectuarán en cada provincia bajo la inspeccion y ante una junta que se denominará «Comision mixta de reclutamiento», formada de la siguiente manera:

Presidente.—El gobernador civil de la provincia, y cuando este no asista el vicepresidente de la comision provincial.

Vicepresidente.—El coronel jefe de la zona.

Si existen en la capitalidad mas de una de estas, el que sea mas antiguo por su empleo militar.

Vocales.—Dos diputados provinciales.

Los jefes de zonas á quien no correspondan la vicepresidencia, si hubiere en la capitalidad mas de una de aquellas.

Un jefe de caja de recluta, un delegado de la autoridad militar competente de la categoria de jefe del ejército.

Un medico civil nombrado por la comi-

sion provincial.

Un médico militar nombrado por el comandante en jefe del cuerpo de ejército ó capitán general del distrito.

Secretario.—El de la Diputacion provincial.

En la capitalidad donde no existe más que una zona de reclutamiento, formará parte de la comision como vocal, el segundo jefe de la caja de recluta.

Formará tambien parte de la junta, con voz, aunque sin voto, como secretario de la comision, el síndico ó un delegado del Ayuntamiento del pueblo cuya revision se practique, sin que su falta de asistencia por causa justificada interrumpa las deliberaciones ni acuerdos.

El oficial mayor de la secretaria de la comision mixta de reclutamiento lo será un jefe del ejército, que pertenecerá, mientras haya excedente, á la escala activa, y cuando no, á la situacion de retirado.

(Continuará.)

Son tan evidentes las ventajas de la «Emulsion de Scott» que todos los Médicos le dan la preferencia.

(Pidase siempre la legitima de Scott y rechácense las imitaciones ó sustituciones)

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Junio de 1888.

D. Joaquin Plá y Pujolá, Licenciado en Medicina y Cirujia, con residencia en esta capital.

Certifico: Que desde el año 1877 hasta la fecha, he aconsejado con preferencia el uso de la «Emulsion de Scott» como tónico en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y sobre todo en las diferentes manifestaciones del escrofulismo habiendo obtenido siempre resultados muy superiores á los que en casos analogos ha proporcionado la administracion del Aceite de bacalao simple, debido esto á la asociacion de los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene dicha Emulsion, y tambien la fácil absorcion y asimilacion que ofrece la mencionada forma.

Dr. JOAQUIN PLÁ Y PUJOLÁ.

Director de Sanidad Militar de la provincia de Canarias.

Pidanse en esta plaza, para la curde Estomago, higado y bazo, las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalan, declaradas de utilidad pública.

que vienen á introducir el disturbio entre las familias!... ¡Cuando pienso que tendremos que volver á esos despachos para aceptar el talon del Banco!

—Si eso te incómoda, yo me encargaré de todo (dijo Roberto), sin que tengas que darme más que tu firma.

—No les hará mucha gracia verte por alli, papá (añadió Juana, riendo), porque trataste de un modo al pobre Director de la Urbana, á pesar de ser con nosotros tan fino y tan amable...

—¿Conque le traté mal? ¿Y al Notario?...

—Tambien al Notario...; pero... no tanto.

—Entonces tendré que ir á excusarme.

—¡Oh! No hay necesidad (replicó Juana): Ya les dirigí yo, sin que lo notaras, algunas disculpas en tu nombre... y, además, habrán comprendido la natural indignacion de un pobre «asegurado á pasar suyo.» como dijiste que eras.

El doctor du Chatel sonrió, guardó un instante silencio, y después dijo, dirigiéndose á su hija:

—Serás dichosa, hija mia; vas á poder casarte.

—Si tú me das tu consentimiento, papá...

—Nunca te lo he negado yo, sino la ley. ¡Ah! ¡Si vieras como me atormentaba esa idea á todas horas! Por el dia no pensaba en otra idea á todas horas! Por el dia no pensaba en otra cosa, y por la noche me despertaba diciendo: «Si yo la hubiese asegurado cuando nació, ahora tendría una dote de cincuenta mil francos, que apenas me habria costado nada.»

—Pues bien: otro ha hecho lo que tú no has podido hacer.

—Sí; ¿pero sabes lo que estoy pensando ahora? Que me temo que he sido yo el que di esa idea á la señora Le Forestier... Siempre estaba yo hablando de seguros contra la vida en interés de los hijos, ponderando las ventajas que tenia..., hasta que la llamé la atencion, haciendo que sustituyera el padre de familia imprevisor..., y que, además, no tenia medios... Delante de ciertas personas, nunca de-

francos, que son tuyos lo mismos que míos. Ya sabes que siempre hemos tenido el mismo bolsillo.

—¡Querido hermano!

—¡Ah! (continuó Roberto.) A ese pícaro de Armando le tengo yo que ajustar las cuentas... ¡Hipocritón! ¡Haber preparado este golpe desde hace tanto tiempo, y no habérsele escapado alguna palabra!... ¿Y papá qué dice?... Según su manera de pensar, no debe estar muy contento.

—¡Oh, no! ¡Si supieses qué rato me ha hecho pasar antes en casa del notario y en el despacho del Director de la Urbana!

—¿Y sabes si está decidido á aceptar?

—No sé nada...; y es muy posible que yo me haya adelantado mucho al decirte que éramos ricos... ¡Si papá rehusase!...

—Aceptaríamos nosotros. Ya somos mayores.

—Sin embargo, si papá no queria...

—Entonces, hermanita, si te lo dictaba el corazón, tu rehusarías con él...; pero yo tomara los cien mil francos que me corresponden y te los regalaría... No creas que voy á andarme con delicadezas... tontas, cuando se trata de tu dicha y de tu porvenir.

—¿Entonces tú crees?...

—Creo que papá consentirá, después que yo le haga algunas reflexiones...; pero aquí viene. Oigo sus pasos: ¡pobrecillo! Sin duda tiene necesidad de consultar con nosotros.

Era, en efecto, el doctor du Chatel quien venia, siempre pensativo y sombrío. Se sentó en el canapé, murmurando estas palabras:

—Hijos míos, estoy profundamente humillado.

—¿Por qué estás humillado?—preguntó Roberto, aproximándose á él y estrechándole la mano.

—¡Ah! ¿No comprendes, hijo mio, que Armando quiere pagar mis cuidados, mi afeccion por él?

—¡Oh, papá! ¿Como puedes decir eso? (dijo Juana inter-

PARA LA GUAIRA

En los primeros días del próximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.
Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque. Para más informes dirigirse á los Agentes
Hijos de Juan Yanes.

CLAN LINE STEAMERS

PARA LONDRES LIVERPOOL Y GLASGOW
El hermoso y rapido vapor.

Clan Campbell

Llehará á este puerto el 20 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, CORY BROTHERS Y COMP.—Castillo 11.

Compagnie de Navigation Marocaine
et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.
Vapor francés.

MEURTHE

deberá salir de este puerto el 20 de corriente para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Agentes.—Hijos de Juan Yanes, Sol 6.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS Y Comp.
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El magnifico vapor español.

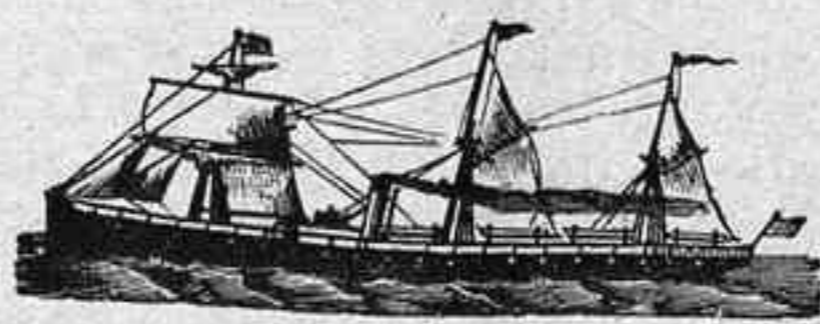
Berenguer el Grande

saldra de este puerto el día 1 de octubre
Admite carga y pasajeros
Agentes Hijos de Juan Yanes

The Hamburg South American S. S. Comp.
PARA LISBOA Y HAMBURGO

Porto Alegre

Se espera en este puerto el 20 septiembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.



Woermann Linie

PARA LA MADERA Y HAMBURGO

El hermoso vapor inglés.

Carl Woermann

Llegará á este puerto el 26 del corriente
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El magnifico vapor inglés.

GAUL

Saldrá de este puerto el 27 de septiembre.—Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.



FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Belgian Prince

deberá salir de este puerto el 26 de septiembre
Admite carga y pasajeros.
Agente.—HY WOLFSON.

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO •
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despierta la cabeza, disipa la bipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus lujosísimas propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un L. 4870 para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA Y C.
Talleres, 22.—BARCELONA

Avi'o

Las Obras Completas del capitán Mayne-Reid en 4 tomos.
Las de Víctor Hugo por D. Jacinto Labaila, en seis tomos.
Estas obras están encuadradas y con poco uso.
Se venden á precio económico.
Informarán en esta Imprenta.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

SE ALQUILA
La espaciosa casa situada en esta capítal en la calle de Teobaldo Power número 6. Darán razon calle del Pilar 31.

CASA YAZA INGLESA
Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA
De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

Imprenta de A. I. Benítez.—San Francisco núm. 8.

viniendo.) Llegarías á confundir á Roberto; pero yo lo he oído todo, y sé que el Notario nos ha repitido muchas veces que Armando no tenia que ver en todo esto... Vamos, sé justo: cuando la señora Le Forestier tomó esas disposiciones que tanto te hieren, él era un niño á quien no podia consultar.

—Sin duda (continuó Roberto), y más tarde habrá sido el consejo de familia, ó el tutor, los que habrán decidido que era preciso ejecutar los contratos hechos con las Compañías de seguros.

—Pero Armando ha sido mayor un día (replicó el Doctor), y hubiera debido prevenirme.

—No (dijo Roberto, con voz firme.) Su madre no te habia dicho nada, y él ha creído deber obrar del mismo modo.

—Entonces, ¿tú lo apruebas?

—Enteramente, padre mio. Yo hubiera hecho lo mismo que el.

—¡Pues bien; yo no lo apruebo! ¡Ha venido á turbar mi dicha!... Si yo le he cuidado, si le he querido como á un hijo, ha sido con desinterés.

—Si, papá; pero entonces no sabías nada.

—Lo sé ahora.

—Pues bien (dijo Juana); deja de quererle..., si puedes. El Doctor quedó pensativo algunos instantes, hasta que por fin dijo:

—Entonces, ¿vosotros aceptáis?

—Si nos lo permites, si (dijo Roberto; y añadió): Ya sabes que en más de una ocasion he tenido apuros y he necesitado dinero. Pues bien: Armando me ha ofrecido sus servicios, y yo los he rehusado siempre. A ti no te ha ofrecido nunca nada, porque te conocia bien..., y en cuanto á Juana, por una cantidad relativamente modesta que nos faltaba, y que él la hubiera dado con tanto gusto, renunciaba á casarse...; pero hoy no es lo mismo. Nuestro amor propio, nuestro orgullo, ó nuestra delicadeza, si te parece

mejor, no tienen nada que ver en esto. Una señora respetabilísima, que ha muerto hace tiempo, ha querido asegurar nuestro porvenir, y seríamos culpables al no respetar su pensamiento, al no cumplir su voluntad.

—Sea; aceptado (dijo el Doctor): sois libres, y quizá tengáis razon; pero el pensamiento de la señora Le Forestier era que solo cobraseis dos cantidades: doscientos mil francos á plazo fijo, y otros doscientos mil despnas de mi muerte; por consiguiente, yo puedo renunciar los setenta y cinco mil francos que me ofrecen hoy, sin dejar de cumplir la voluntad de la muerta.

—Permitidme haceros observar, padre mio, que si tiráis por la ventana, sino que solo gastaréis la renta, y el capital nos quedará más tarde.

—Y yo añadiré (replicó Juana), que esa renuncia parecerá censurarnos por haber aceptado, y herirá á nuestro hermano Armando.

—Pero si yo acepto (dijo el Doctor, medio vencido), tendré que darle las gracias... ¡Darle las gracias por haberme causado tanta pena, por haberme!...

—No, padre mio; no tienes que darle ningunas gracias... Sólo su madre tiene derecho á nuestro reconocimiento.

—¿Y cómo vamos á demostrárselo ahora?

—Como se le demuestra á los muertos (dijo Juana). Mandaré hacer esta noche tres grandes coronas..., que sean muy hermosas..., en las cuales que gastemos, si es preciso, todas nuestras economías... y mañana, los tres juntos, sin decir nada á nadie, nos iremos al cementerio del «Père Lachaise» á depositar nuestra ofrenda en la capillita que Armando ha mandado edificar sobre la tumba de su madre... ¿Que te parece, papá?

—Me parece bien, puesto que vosotros lo queréis,—dijo du Chatel, enjugando una lágrima que brillaba en sus ojos.

—¿Lloras?—dijo Juana, abrazándole.

—Si... ¡Pero de rabia contra esas Compañías de seguros